

PLAN DE  
FORMACIÓN  
Y  
MOVILIDAD

2023  
2024

**INCLIVA | VLC**  
Instituto de Investigación Sanitaria



1. INTRODUCCIÓN: IMPORTANCIA DE LOS PLANES DE FORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN.....	2
2. PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN.....	3
2.1. DETECCIÓN DE NECESIDADES.....	3
2.2 OBJETIVOS.....	4
3. PLAN DE ACCIÓN FORMATIVA.....	5
3.1. ESTRUCTURA.....	5
3.2. MODALIDADES DE ACCIONES FORMATIVAS.....	7
3.3. CONTENIDOS FORMATIVOS.....	7
3.4. REGISTRO Y EVALUACIÓN.....	9
4. NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS.....	11
5. PROGRAMACIÓN.....	16
5.1. FORMACIÓN DE POSTGRADO.....	16
5.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.....	18
5.3. SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS DIVULGATIVAS Y ACTIVIDADES SOCIALES.....	21
5.5. MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR Y PRÁCTICAS INCLIVA.....	23
6. INFORMACIÓN Y CONTACTO.....	25

## 1. INTRODUCCIÓN: IMPORTANCIA DE LOS PLANES DE FORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN.

Las principales metas que persiguen los Institutos de Investigación Sanitaria son aproximar la investigación básica y clínica, crear un entorno asistencial docente al personal investigador de calidad y constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

El Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2020-2024 articulado en torno a siete ejes estratégicos que se desarrollan en diferentes planes de acción. En concreto, en el eje 4 de TALENTO, se define el presente Plan de Formación para el periodo 2023-2024, en el que se han tenido en cuenta las necesidades formativas en materia de investigación de actores participantes en el Instituto, con especial atención a las áreas de Atención Primaria y Enfermería, así como el apoyo a grupos emergentes, y también, las acciones formativas y de divulgación vinculadas a la Investigación e Innovación responsable.

La gestión de la Formación se convierte en un proceso clave, tanto para la consecución de estos objetivos como para su desarrollo futuro, siendo necesario establecer instrumentos y actividades dirigidas a los profesionales sanitarios del Hospital Clínico Universitario de Valencia y su departamento de Salud y al personal adscrito que forman parte del Instituto. Abarca, tanto el plan formativo de residencia como la enseñanza de postgrado, además de competencias transversales de liderazgo en ciencia, acciones de comunicación de la ciencia a actores no científicos, así como, formación técnica especializada.

Además, tiene una perspectiva global, ya que, no sólo se contemplan acciones para formar al personal investigador actualmente en activo en aquellos aspectos que hoy son de relevancia para continuar con su actividad, sino que también articula mecanismos para promover la cultura científica e innovadora desde las etapas de pregrado, contribuyendo así a la captación de talento y creación del futuro personal investigador.

Se proponen seis vías de acceso a la formación en investigación dentro del Instituto:

1. Formación de investigadores básicos, especializados en investigación Traslacional en relación con la investigación clínica.
2. Formación de especialistas residentes (MIR, FIR, BIR, QIR, EIR) en investigación, que posibilite la realización de una rotación en los laboratorios de investigación integrados en el Instituto y cree una base de investigadores potenciales que puedan participar en proyectos de investigación gestionados por la Fundación INCLIVA.
3. Formación específica al Personal de Enfermería y Cuidados.
4. Formación específica en Atención Primaria.
5. Formación de Personal Técnico y de Apoyo a la investigación y de Gestión.
6. Formación de alumnado de pregrado y postgrado, fomentando la cultura investigadora e innovadora desde las primeras etapas en la Universidad.

## 2. PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN.

### 2.1. DETECCIÓN DE NECESIDADES

El desarrollo del plan precisa de conocer cuáles son las necesidades del personal perteneciente a INCLIVA, iniciando por sus aspectos más básicos hasta la promoción de la excelencia, siempre en concordancia con los objetivos estratégicos del Instituto y con las políticas y directrices marcadas por los organismos financiadores, a nivel tanto nacional como europeo.

Para la elaboración de este plan se ha prestado especial atención a la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, establecida en la nueva Ley de la Ciencia y al programa marco establecido por la Comisión Europea para los próximos siete años, el llamado Horizonte Europa (2021-2027).

Otras fuentes utilizadas para identificar dichas necesidades son los “[Cuestionarios de Detección de Necesidades Formativas](#)” remitidas al personal de INCLIVA, encuestas que nos dan una oportunidad de mejora a través de propuestas recibidas por el personal de INCLIVA y su Red, recomendaciones del Comité Científico Externo, el formulario “[Diseño del Plan de Formación 2023-2024](#)” remitido a Investigadores Principales de Grupos, IPs; Grupos Emergentes e investigadores emergentes de IIS INCLIVA, con la colaboración de su Red: Departamento de Salud de Valencia Clínico-Malvarrosa, Universitat de València y Fundación IGENOMIX representados en la Comisión de Formación y Movilidad del Instituto, además de incluir los cursos o actividades que ya se venían realizando en el seno del Instituto.

El procedimiento seguido es el siguiente:

- 1.<sup>o</sup>) Se hace llegar al personal investigador y personal adscrito a IIS INCLIVA la “Encuesta de Necesidades de Formación”. El tratamiento de la información recibida permite llevar a cabo un diagnóstico de las preferencias mostradas a la hora de diseñar y planificar las acciones formativas.
- 2.<sup>o</sup>) Paralelamente, se hace llegar a IPs de grupos de investigación adscritos a INCLIVA la plantilla de “Diseño del Plan de Formación 2023-2024” para que sea cumplimentada y una vez recibida, incluir estas actividades como propuestas en el Plan de Formación.
- 3.<sup>o</sup>) La información recibida a través de las fuentes para identificar las necesidades formativas citadas anteriormente es utilizada por el Comisión de Formación y Movilidad para elaborar el Plan de Formación con una programación de actividades que integra y recoge todas las necesidades expresada por profesionales de INCLIVA.
- 4.<sup>o</sup>) El Plan de formación es evaluado por el Comité Científico Interno y el Comité Científico Externo en reunión ordinaria durante el último trimestre del año, y puesto en marcha a partir del año siguiente.
- 5.<sup>o</sup>) El Plan de Formación es puesto a disposición del personal del Instituto a través de los medios pertinentes, la web y la Newsletter, de modo que todas las personas pueden acceder a él en cualquier momento.

## **2.2 OBJETIVOS.**

- Promover la formación de personal Investigador Joven en las Líneas de investigación del Instituto.
- Promover la formación de Personal Investigador Joven en las técnicas de reciente incorporación al Instituto.
- Impulsar la presencia de personal investigador traslacional.
- Promover la formación de personal técnico en Investigación y personal auxiliar.
- Promover la participación de especialistas en formación en las actividades de investigación mediante su incorporación progresiva desde los servicios de origen.
- Promover la participación de la Atención Primaria en las actividades de investigación mediante su incorporación progresiva.
- Promover la participación de la Enfermería en las actividades de investigación.
- Formar a integrantes de grupos emergentes en la gestión de la I+D+I.
- Mantener y mejorar la formación del personal relacionado con la gestión del Instituto, en general y en áreas específicas de desarrollo.
- Establecer cursos de formación para personal investigador o técnico ajeno al Instituto.
- Fomentar la movilidad del personal del Instituto (personal investigador, alumnado de doctorado y personal técnico) para la realización de estancias en centros de reconocido prestigio, primando las que puedan derivar en incorporación de nuevas tecnologías.
- Fomentar el intercambio con grupos de investigación internacionales para incrementar la producción científica de calidad y la colaboración o liderazgo en proyectos internacionales.
- Cooperar en otros programas de formación del personal nacional e internacional ajenos a la institución.
- Fomentar la organización de encuentros del personal investigador nacional e internacional, seminarios, reuniones de expertos centrados en las Líneas del Instituto.
- Fomentar la cultura emprendedora en el personal investigador, técnico y personal del Instituto en general.

### 3. PLAN DE ACCIÓN FORMATIVA.

#### 3.1. ESTRUCTURA.

##### 3.1.1. Comisión de Formación y Movilidad.

La Comisión de Formación y Movilidad, dependiente directamente del Comité Científico Interno del Instituto y de la Dirección Científica, será la estructura propia destinada a coordinar la actividad formativa del Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA.

El Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA elabora el **Plan de Formación** bianual en cooperación con el personal investigador biomédico del Hospital Clínico Universitario de Valencia y su Departamento de Salud, así como de grupos de excelencia científica de la Facultad de Medicina de la Universitat de València y de la Fundación IGENOMIX.

La Unidad de Formación y Movilidad ejerce las funciones de secretaría de la **Comisión de Formación y Movilidad** del Instituto. Dicha comisión está compuesta por un presidente y 16 vocales, en representación o en quien deleguen de:

Dirección IIS INCLIVA	1 Presidente de la Comisión
Coordinadores de Programas Transversales y representantes UV-IGENOMIX	8 vocales
Investigadores Joan Rodés	1 vocal
Investigadores Rio Hortega	1 vocal
Investigadores Sara Borrell	1 vocal
Investigadores Predoctorales	1 vocal
Personal Técnico Plataformas IIS INCLIVA	1 vocal
Docencia MIR- Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa	1 vocal
Enfermería- Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa	1 vocal
Atención Primaria- Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa	1 vocal
Personal Gestión Científica	Secretaría

Las atribuciones de la Comisión de Formación y Movilidad del Instituto serán:

- Elaborar el Plan de Formación bianual y someterlo a aprobación del Comité Científico Interno y Comité Científico Externo.
- Coordinar el conjunto de grupos para desarrollar una actividad formativa armónica y eficaz.
- Promover la movilidad del Personal Investigador del IIS INCLIVA y su Red.
- Acreditar las actividades formativas de los grupos y las de iniciativa propia que recibirán el soporte institucional.
- Evaluuar el resultado de las actividades formativas realizando un informe anual de las mismas.
- Proponer la distribución de gastos de formación en función del plan aprobado.

La Comisión está apoyado por una secretaría encargada de la coordinación de las actividades, y concretamente de:

- a. Registro de las actividades.
- b. Organización y coordinación de infraestructuras necesarias para el desarrollo de las mismas.
- c. Elaboración y actualización de las solicitudes de participación.
- d. Elaboración y actualización de encuestas de satisfacción.
- e. Procesamiento de la información derivada del desarrollo de las actividades.
- f. Elaboración de informes y mantenimiento de archivos.

### *3.1.2. Recursos.*

El Instituto dispone de:

- a. Recursos arquitectónicos: Salón de Actos INCLIVA, Sala de Juntas, 2 salas reuniones, Aula informática, disponibilidad de uso de Aula Magna, seminarios, aulas y biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universitat de Valencia, 3 Aulas del Hospital Clínico.
- b. Canales de comunicación: espacio en página web: <https://www.incliva.es/formacion-incliva>, alertas de correo electrónico, Newsletter Incliva, canal Youtube de formación Incliva, canales propios de la Institución en redes sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram.
- c. Medios audiovisuales.
- d. Biblioteca Virtual de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES): el acceso a la misma se encuentra disponible a través de la intranet del Hospital Clínico Universitario de Valencia; 2. Biblioteca virtual de la Universidad de Valencia: el personal adscrito a INCLIVA puede acceder al Servicio de Bibliotecas y Documentación, disponible vía internet en la dirección <http://biblioteca.uv.es/> ya sea desde cualquier ordenador conectado a la red interna de la Universidad de Valencia o desde cualquier ordenador configurando el acceso a la misma a través de una Red Privada Virtual VPN; 3. Web of Science: el personal adscrito a INCLIVA puede acceder a este servicio vía internet desde cualquier ordenador conectado a su red interna; 4. Recursos adicionales: Cualquier otro recurso bibliográfico o servicio de información, se gestionará a través del procedimiento de compras debiendo solicitarse desde el servicio o unidad que lo requiera.
- e. Plataformas para Videoconferencias (Webex, ZOOM).
- f. Aplicativos web: Aula Virtual de Formación INCLIVA (<http://aula.incliva.es> Entorno virtual de enseñanza/aprendizaje). Página web propia: [www.incliva.es](http://www.incliva.es).
- g. Herramientas de gestión: Plataforma Fundanet: (módulo formación) para la gestión integral de los proyectos formativos y de movilidad; Typeform\_IISINCLIVA Espacio Formación: (generador de formularios de solicitud de participación en actividades formativas y convocatorias de movilidad, encuestas de satisfacción anónimizadas y encuestas para la detección de necesidades formativas).

### *3.1.3. Recursos humanos.*

El Instituto dispone de Personal Investigador de reconocido prestigio capaz de organizar, participar y atraer a personal investigador internacional para llevar a cabo los planes propuestos.

### *3.1.4. Recursos económicos*

Una vez aprobado el Plan de Formación, se determinará la partida presupuestaria necesaria para sufragar las actividades formativas, que se incluirá en el presupuesto general de INCLIVA. Dicho presupuesto es aprobado por el Patronato en su reunión ordinaria.

## **3.2. MODALIDADES DE ACCIONES FORMATIVAS.**

Las modalidades de acción formativa que se contemplan son:

- a. Cursos, Jornadas, Talleres y Seminarios presenciales propios.
- b. Apoyo para la realización de Cursos de otras instituciones y entidades, tanto presenciales como on-line.
- c. Becas para realizar periodos de formación en el Instituto al personal ajeno al mismo.
- d. Becas de estancias externas en centros de reconocido prestigio.
- e. Becas para la realización de estudios de doctorado (tercer ciclo) con mención europea.
- f. Actividades de difusión de la investigación dirigida a estudiantes de grado (primer ciclo) y máster (segundo ciclo).
- g. Becas para el alumnado de último curso de grados relacionados con el ámbito biomédico.
- h. Convocatoria Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster relacionados con la Salud y la Investigación Biomédica a través de grupos de investigación del Instituto.

## **3.3. CONTENIDOS FORMATIVOS.**

Los contenidos formativos de las **actividades promovidas o recomendadas** por el Instituto abarcan:

Actividad Formativa	Dirigida a:	Localización:
Actualización en Tecnologías disponibles en el Instituto.	Alumnado Pregrado, Residentes, Predoctorales, Personal Investigador, Personal Técnico, de otras áreas.	Intramural. Formación Interna.

Actualización en Tecnologías recientemente incorporadas al Instituto.	Personal Investigador, Predoctorales, de otras áreas, Personal Técnico.	Intramural. Formación Interna.
Actualización en áreas de vanguardia en la investigación relacionada con las Líneas del Instituto.	Personal Investigador, Predoctorales, de otras áreas.	Intramural. Formación Interna.
Metodología de la Investigación.	Alumnado pregrado, Residentes, Atención Primaria, Enfermería. Predoctorales y Personal Técnico.	Intra-extramural. Formación Interna y Externa.
Metodología de los Ensayos Clínicos.	Alumnado pregrado, Profesionales Sanitarios: MIR, Atención Primaria, Enfermería, Personal Investigador predoctorales, Personal Investigador.	Intra-extramural. Formación Interna y Externa.
Buenas Prácticas Clínicas	Profesionales Sanitarios: MIR, Atención Primaria, Enfermería, Personal Investigador predoctorales, Personal Investigador, Personal Técnico y de Gestión.	Intra- extramural. Formación Interna y externa.
Buenas Prácticas de Laboratorio	Personal Investigador predoctorales, Personal Investigador, Personal Técnico	Intramural. Formación Interna.
Recursos y Procedimientos de la Investigación en la Comunidad Europea.	Profesionales Sanitarios: MIR, Atención Primaria, Enfermería, Personal Investigador predoctorales, Personal Investigador, Personal Técnico y de Gestión.	Intra -extramural. Formación Interna y externa.
Transferencia del Conocimiento.	Profesionales Sanitarios, MIR, Atención Primaria, Enfermería, Personal Investigador predoctorales, Personal Investigador, Personal Técnico y de Gestión.	Intramural. Formación Interna.
Traslación de la Investigación Biomédica.	Profesionales Sanitarios, MIR, Atención Primaria, Enfermería, Personal Investigador predoctorales, Personal Investigador, Personal Técnico y de Gestión.	Intramural. Formación Interna.
Normativa de Protección de datos en Investigación Biomédica.	Profesionales Sanitarios, MIR, Atención Primaria, Enfermería, Personal Investigador predoctorales, Personal Investigador, Personal Técnico y de Gestión.	Intramural. Formación Interna.
Comunicación Social de la Ciencia	Profesionales Sanitarios, MIR, Atención Primaria, Enfermería, Personal Investigador predoctorales, Personal Investigador.	Intramural. Formación Interna.

Gestión de la Innovación.	Personal Técnico y de Gestión.	Intramural. Formación Interna.
---------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

### **3.4. REGISTRO Y EVALUACIÓN.**

#### *3.4.1. Registro.*

El registro de la actividad formativa es un requisito indispensable para la evaluación de la misma. A partir de dicho registro se procederá a la obtención de los indicadores para su evaluación. Para todas las actividades programadas se establecen los siguientes registros:

##### **a. Perfil de la Actividad**

1. Tipo de actividad. Curso, Congreso, Jornada Formativa, Jornada Divulgativa, Seminario, Reunión de Expertos.
2. Ámbito de alcance: Local, Autonómico, Nacional, Internacional.
3. Modalidad: Presencial, Mixta, On-line.
4. Horas impartidas.
5. Plazas ofertadas.

##### **b. Perfil del Participante**

1. Género. Grado de participación perspectiva de género.
2. Perfil Profesional. Profesionales Sanitarios: Facultativos, MIR, Personal de Enfermería; Personal Investigador: Investigador Principal; IP Grupo emergente; emergentes, Postdoctoral, Predoctoral, Técnico de investigación; Personal de Apoyo y de Gestión: Personal de Administración y Servicios, Personal de Gestión de la Investigación.
3. Filiación. IIS INCLIVA, Departamento de Salud de Valencia Clínico-Malvarrosa, Universitat de Valencia, IGENOMIX, Conselleria de Sanitat, otros (especificar).

##### **c. Indicadores**

###### **1. Formación de Residentes y de Profesionales Sanitarios del Instituto:**

- Número de profesionales sanitarios que asisten a un curso de formación (ya sean Médicos Internos Residentes, Facultativos Especialistas o Personal de Enfermería).
- Número de plazas ofertadas.

###### **2. Formación de Personal Investigador en Formación o Predoctoral del Instituto:**

- Número de personal investigador en formación o predoctoral que participa cada dos años en un curso de formación.
- Número total de personal investigador en formación o predoctoral en el período.
- Cumplimentación de los cursos de los programas de doctorado.
- Número de TFM's.
- Número de Tesis Doctorales leídas.

###### **3. Formación de Personal Investigador propio:**

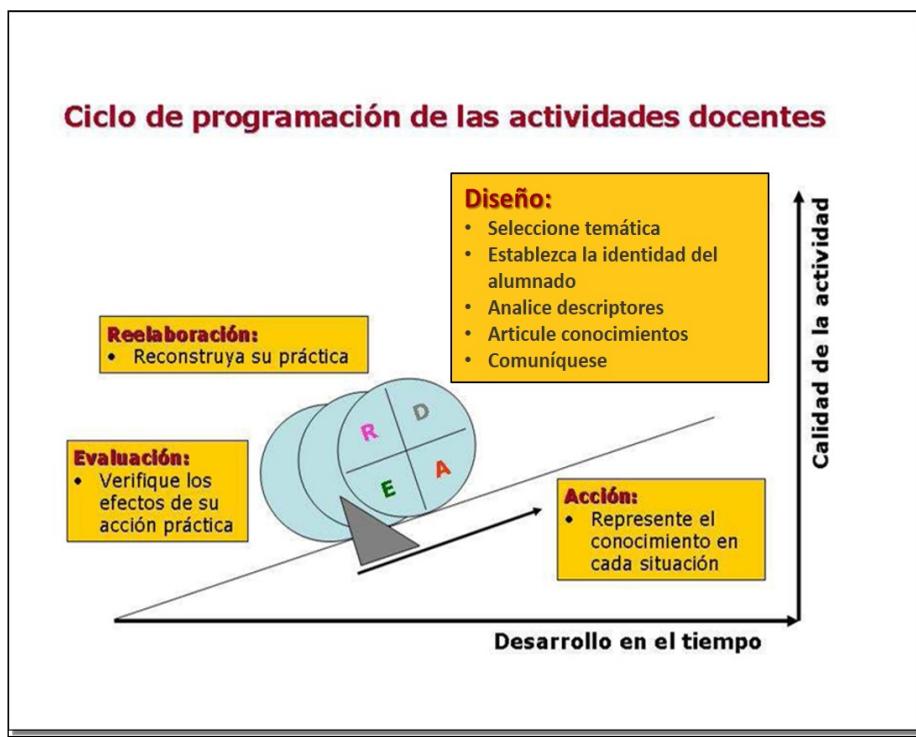
- Número de Personal Investigador que participan durante un año natural en actividades formativas.
- El número total de Personal Investigador en el período.

#### 5. Formación de Personal Técnico y de Gestión:

- Número de Personal Técnico y de Gestión que participa en un curso de formación.
- Número total de Personal Técnico y de Gestión en el período.

##### 3.4.2. Evaluación.

La evaluación continuada es crucial en toda actividad formativa para poder alcanzar las más altas cotas de eficiencia. Mediante su análisis se realizan las modificaciones pertinentes que llevan a introducir cambios para las programaciones posteriores. Este ciclo de excelencia lo podemos observar en la Figura.



Las actividades formativas que se realizan tienen una evaluación continua en diferentes vertientes:

- a. Por parte del alumnado: mediante encuestas específicas que contemplan evaluación del desarrollo, obtención de objetivos, contenidos, pertinencia, utilidad, calidad de los materiales, instalaciones, profesorado y medios.
- b. Por parte del profesorado: mediante encuesta específicas que contemplan evaluación de la obtención de objetivos, pertinencia, utilidad, instalaciones, profesorado y medios.
- c. Evaluación de las memorias realizadas y de las encuestas obtenidas a la finalización de los períodos de estancias.

Con la información obtenida se dispondrá de una serie de parámetros, que transformados en indicadores, facilitarán la toma de decisiones y puesta en marcha de acciones destinadas a mejorar el desarrollo y efectividad de las actividades desarrolladas.

Los indicadores alcanzados serán, al menos:

1. Número de personal investigador incorporado proveniente de las actividades de formación especialmente de entre los MIR.
2. Número de personal predoctoral que se incorpora a la labor del Instituto.
3. Número de grupos emergentes que se incorporan a las actividades de Instituto.
4. Número de personal investigador que participan durante un año natural en actividades formativas (al menos 10 horas anuales) / El número total de personal investigador.
5. Número de personal en formación o predoctoral que participa durante un año natural en actividades formativas (al menos 10 horas anuales) / Número total de personal en formación o predoctoral en el período.
6. Número de personal técnico que participan durante un año natural en actividades formativas (al menos 10 horas anuales) / Número total de personal técnico en el período.
7. Cumplimentación de los cursos de los programas de doctorado.
8. Número de TFM / Tesis Doctorales leídas.
9. Número de asistentes a un curso de formación / Número de plazas ofertadas en dicho curso.
10. Nº de horas impartidas en seminarios y conferencias / ingresos líquidos por I+D+i.

## 4. NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS.

A continuación se muestran los resultados obtenidos tras recopilar información recibida a través de la encuesta Necesidades Formativas realizada entre el 20 de octubre y el 7 de noviembre de 2022, para la elaboración del Plan Formación INCLIVA 2023-2024.

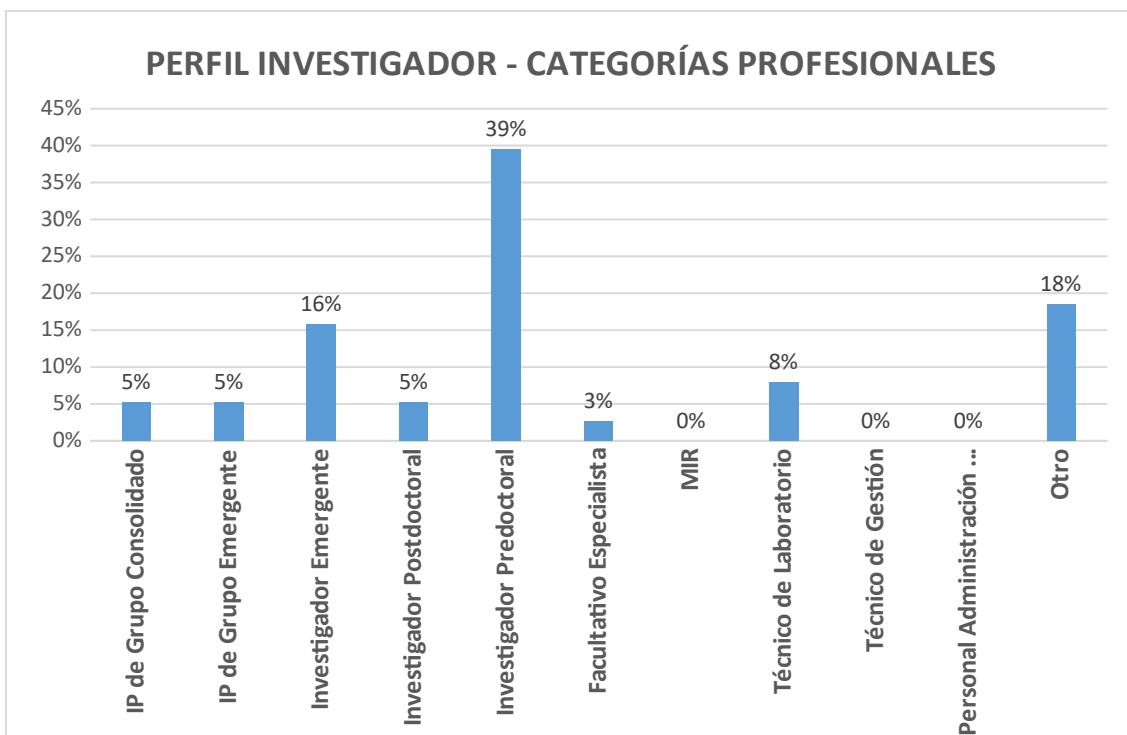
Número de respuestas obtenidas = 60

### Perfil del Participante

El grado de participación, en cuanto a género, indica que un 70% del personal participante han sido mujeres y el 30% restante hombres.

El grado de participación, en cuanto al perfil profesional, indica que el 63% del personal participante corresponde al Personal Investigador del IIS INCLIVA y su Red, seguido de un 17% en los que ha participado el Personal de Gestión de la Investigación y el 20% restante corresponde a Otros: profesionales sanitarios y personal de administración y servicios.

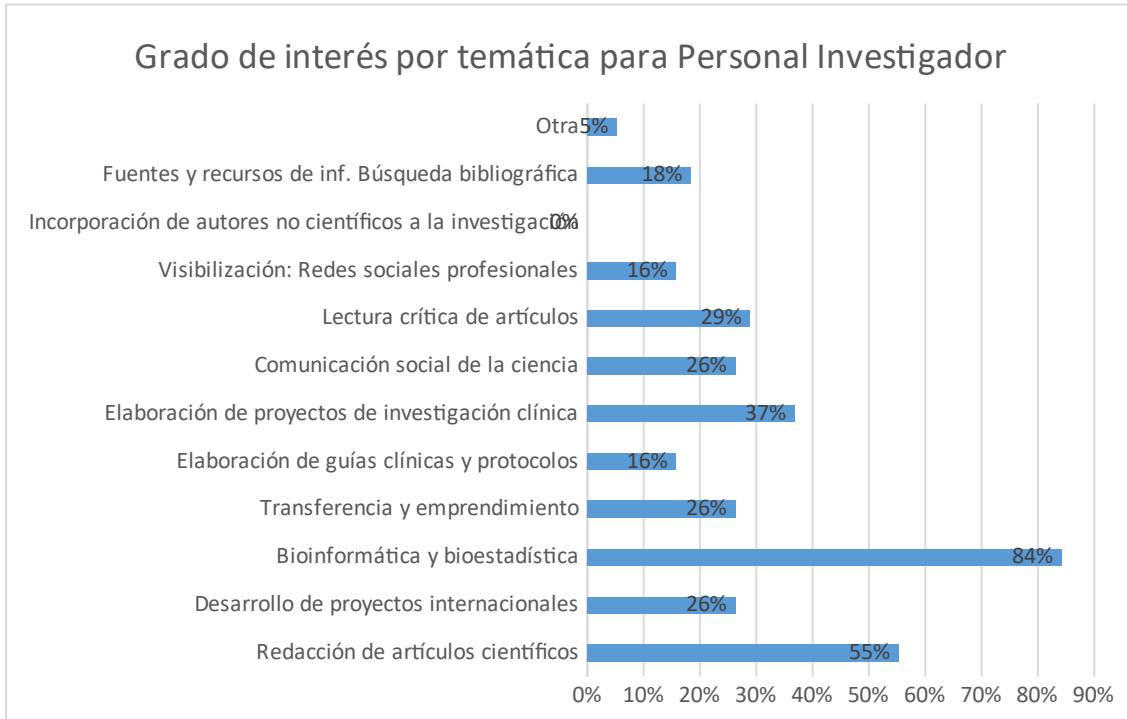
Por categorías, la mayor participación la ha realizado el personal investigador predoctoral, seguido otros y de Investigadores Principales de Grupos Emergentes. La siguiente gráfica muestra el porcentaje de participación por categorías.

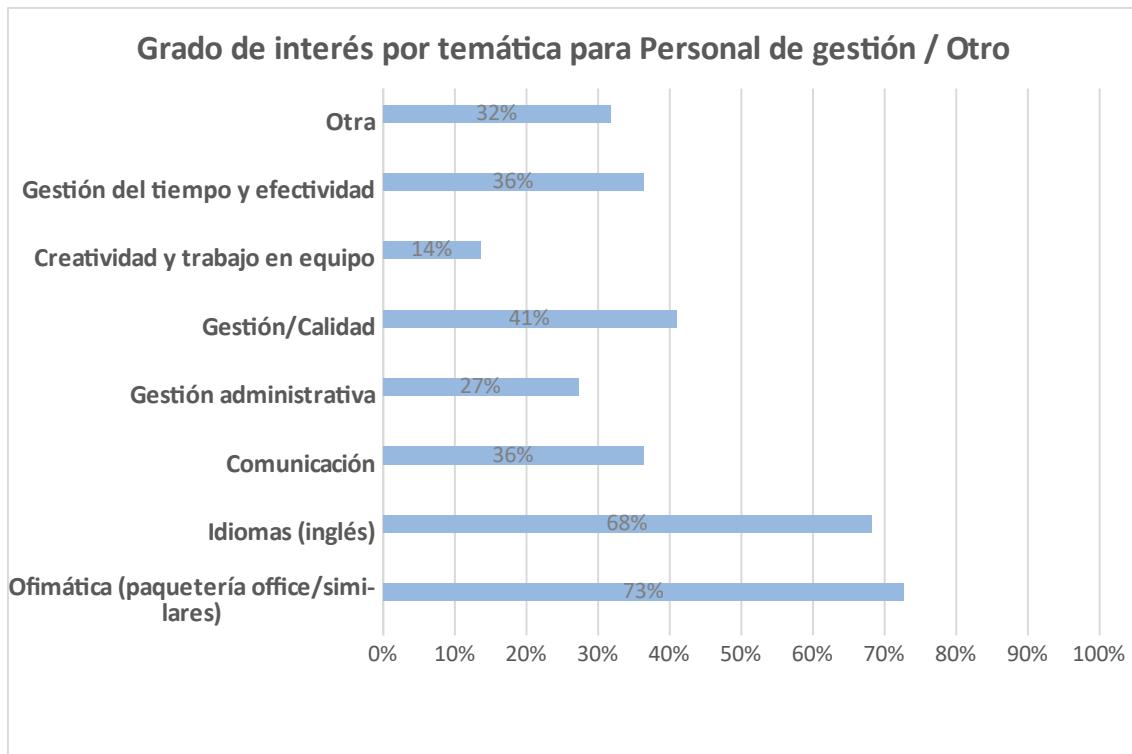


### Necesidades Formativas

#### Prioridades Temáticas

**Pregunta 1:** ¿Cuáles de las siguientes temáticas considera que puedan ser de interés para el personal de Incliva?:

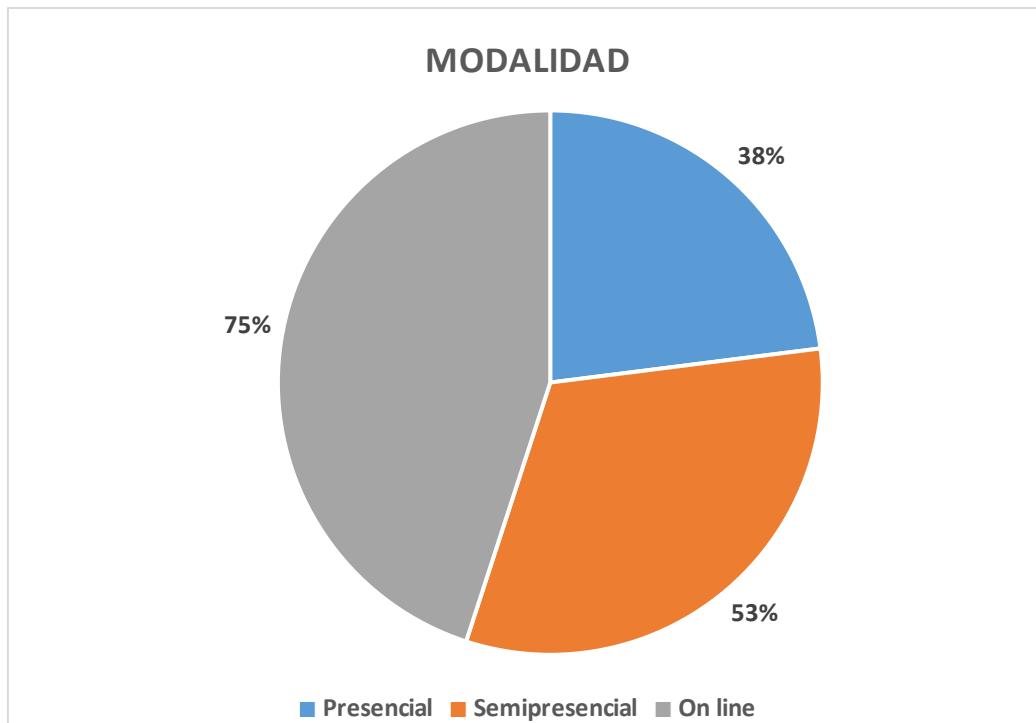




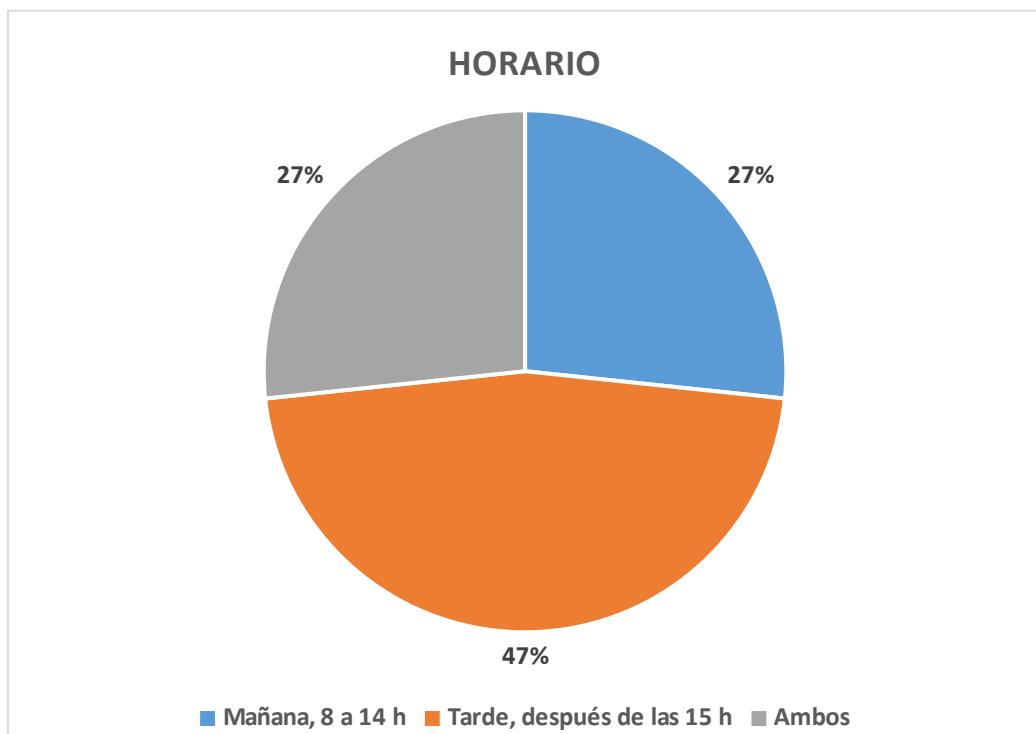
**Pregunta 2:** ¿Qué otras temáticas de formación considera que pueden ser de interés para incluir en el plan de formación?:

- Experimentación animal, ya que este año caduca el curso de experimentación a muchos investigadores.
- Bioinformática: hay predoctorales que necesitarían una base en esta disciplina
- Bioestadística: necesaria para la elaboración de trabajos para publicar, tesis doctorales, diseño de experimentos...
- Idiomas (valenciano)
- Formación especializada técnicas actuales de laboratorio
- Redes sociales
- Procedimientos para llegar al mercado con productos para su aplicación en clínica.
- Curso sobre Psicología laboral y liderazgo; Gestión y trabajo con personas difíciles; Sobrevivir en un ambiente laboral tóxico; Cómo desactivar la comunicación tóxica
- Salud y calidad de vida

**Pregunta 3:** Selecciona las modalidades de formación en las que le gustaría participar



**Pregunta 4:** ¿En qué rango de horarios estarías dispuesto a participar en cursos de formación?



**Conclusiones:**

- La consulta sobre la **modalidad** de los cursos, observamos tendencia a que los cursos sean online o semipresenciales, en detrimento de la presencialidad.
- En cuanto a la elección de **horario** de los cursos, un 47% de las personas encuestadas prefiere recibir formaciones en horario de tarde, fuera del horario laboral.
- La categoría **“Bioestadística y Bioinformática”** ha sido priorizada por el 84% de las personas que respondieron el cuestionario.
- Del total de las respuestas, cabe destacar que las temáticas que concuerdan con las **fases de desarrollo de un proyecto de investigación** suponen el mayor grado de interés del personal, que se ha visto reforzado en la incorporación de nuevas temáticas en la pregunta de respuesta libre.
- Destacar el interés por una formación específica en los **ensayos clínicos** y la parte **ética de la investigación**, con la demanda de formación en los procesos de evaluación del CEIm, protección de datos, consentimiento informado, etc.
- Se muestra un grado de interés sobre la formación en **trasferencia y emprendimiento** de resultados de la investigación, con un 26% del total
- El personal participante muestra un alto interés en la **Comunicación** y en la **Lectura Crítica de artículos**, con un 26% y 29% de los resultados.

Teniendo en cuenta el grado de interés en las temáticas formativas ofertadas por el Instituto y las demandas detectadas tras la encuesta, se presenta un catálogo de actividades formativas de recomendada asistencia para el personal de IIS INCLIVA y su Red, dentro del Plan de Formación 2023-2024:

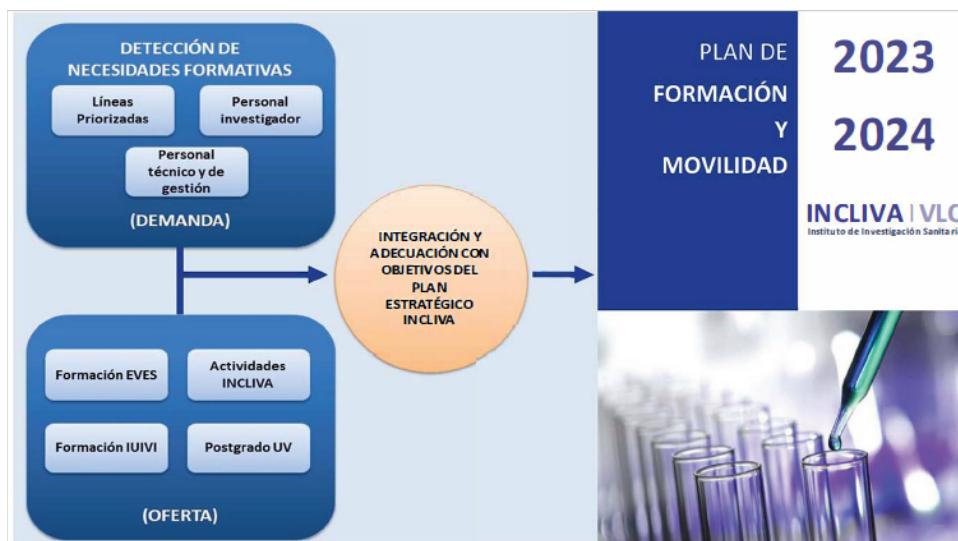
Desarrollo de proyectos de investigación	Como estructurar y presentar un proyecto de investigación clínica Comunicación de los resultados de la investigación. Lectura crítica de artículos. Fuentes y recursos de información. Búsqueda bibliográfica Presentaciones en conferencias y reuniones científicas Metodología general de investigación
Procesos técnicos de investigación y resultados	Bioestadística y Bioinformática Formación en técnicas actuales de laboratorio y gestión de muestras biológicas humanas para la investigación.
Idiomas	- Inglés científico y médico -Valenciano
Transferencia, emprendimiento y Traslación de los resultados de la Investigación Biomédica	Transferencia del conocimiento y gestión de patentes aplicadas a la biomedicina. Emprendimiento y creación de empresas de base tecnológica.

	Elaboración de guías clínicas y protocolos
Otras	Formación especializada en técnicas de laboratorio actuales
	Experimentación animal
	Psicología del Trabajo
	Salud y calidad de vida

## 5. PROGRAMACIÓN.

La planificación de las actividades contempla acciones encaminadas a impulsar la cultura investigadora desde las etapas de pregrado y actividades formativas que ayuden a crear al futuro personal investigador.

Contiene formación de postgrado perteneciente a programas oficiales de postgrado y otra formación de postgrado propia de la Universitat de València, cursos y actividades programadas y organizadas por el Instituto y por la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), seminarios y conferencias, y bolsas de viaje mediante el “Programa de Becas INCLIVA para la realización de estancias externas en centros de contrastado prestigio nacional e internacional”.



### 5.1. FORMACIÓN DE POSTGRADO.

Estructura:

- Títulos Oficiales de Máster

Se trata de enseñanzas de segundo ciclo dedicadas a la formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinario. Esta formación puede estar orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Tienen una carga lectiva comprendida entre 60 y 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos). El ECTS es el estándar adoptado por todas las universidades de

l'EEES con el fin de garantizar la homogeneidad y la calidad de los estudios que se ofrecen. Cada crédito ECTS puede tener entre 25 y 30 horas, y computan, además de las horas lectivas, todas las actividades incluidas en el proceso de aprendizaje, como por ejemplo: horas de estudio, elaboración de trabajos, realización de prácticas o proyectos, participación en seminarios, etc.

A título orientativo, un curso académico (dos cuatrimestres) equivale a 60 créditos ECTS. Los títulos de máster oficiales ofertados variarán en su duración entre uno y dos cursos académicos, incluyendo temporalizaciones intermedias –un curso y un semestre, por ejemplo. En este sentido, la formación previa del estudiante, en los casos en que así se establezca, puede reducir la duración de estos estudios.

- Títulos de Doctor/a

El tercer ciclo de los estudios universitarios tiene como objetivo la formación avanzada de los estudiantes en técnicas de investigación, así como la elaboración y la presentación de la tesis doctoral correspondiente, que consiste en un trabajo original de investigación. Podrá incluir cursos, seminarios u otras actividades no regladas en la formación investigadora.

Las nuevas titulaciones de máster y de doctor o doctora pueden estar promovidas por uno o más centros, departamentos e institutos de investigación de la Universitat de València, y pueden contar con la participación de otras universidades e instituciones docentes e investigadoras estatales y europeas.

Entre los programas ofertados por la **Universitat de València**, el Instituto propone la participación en los siguientes:

Programa de Doctorado
Biomedicina y Biotecnología
Biomedicina y Farmacia
Contaminación, Toxicología y Sanidad Ambientales
Dirección de empresas
Enfermería Clínica y Comunitaria
Estadística y Optimización
Estudios Históricos y Sociales sobre Ciencia, Medicina y Comunicación Científica
Física
Fisiología
Investigación en Psicología
Matemáticas
Medicina
Nanociencia y Nanotecnología
Neurociencias
Odontología

Parasitología Humana y Animal

Psicología Clínica y de la Salud

Se puede consultar la oferta completa de formación de postgrado de la Universitat de València a través de su página web [www.uv.es](http://www.uv.es)

Entre los programas ofertados por la **Universitat Politècnica de Valencia**, el Instituto propone la participación en los siguientes:

Programa de Doctorado en Biotecnología

Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar

Programa de Doctorado en Matemáticas

Se puede consultar la oferta completa de formación de postgrado de la Universitat de Politécnica de Valencia a través de su página web [www.upv.es](http://www.upv.es)

En relación a **otra formación de posgrado** no oficial (que no da acceso a ningún programa a de doctorado) se recomienda la participación en los siguientes títulos propios de la Universitat de València, en los que personal adscrito al Instituto participa como docente o coordinador:

Máster en Genética Médica y Genómica.

Máster en Enfermedades Raras.

Máster de Enfermedades Infecciosas en Cuidados Intensivos.

Máster en Apoyo Respiratorio y Ventilación Mecánica.

Máster Propio de Trasplante Hematopoyético.

## 5.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

### 5.2.1 Cursos de formación en investigación.

Atendiendo a la viabilidad de organización, necesidades y prioridades manifestadas por las personas del Instituto a través de encuestas realizadas, se propone la organización de los siguientes cursos:

Título, temática, ...	Fecha prevista	Modalidad
Como presentar y estructurar un proyecto de investigación clínica.	Primer semestre 2023	Semipresencial
Comunicación de los resultados de la investigación. Lectura crítica de artículos.	Primer semestre 2023	Semipresencial
Fuentes y recursos de información. Búsqueda bibliográfica.	Segundo semestre 2023	Semipresencial
Presentaciones en conferencias y reuniones científicas.	Primer semestre 2023	Semipresencial
Ciclo de cursos de Bioestadística (I, II y III) Bioestadística Elemental; Bioestadística Avanzada.	Segundo semestre 2023	On-line
Curso de Innovación y Transferencia del conocimiento.	Primer	Semipresencial

	semestre 2023-2024	
Curso de Buenas Prácticas Clínicas para Personal Investigador.	Segundo semestre 2023 y 2024	On-line
Tratamiento de datos personales en los proyectos de investigación Biomédica	Al menos uno al año (2023-2024)	Semipresencial
Curso Buenas Prácticas en el Laboratorio	Segundo semestre 2023-2024	Semipresencial
Curso de gestión del tiempo y efectividad	Segundo semestre 2023	Semipresencial
Curso de ofimática, nivel intermedio	Segundo semestre 2023	Online
Curso de inglés, nivel avanzado	Segundo semestre 2023	Presencial
Estadística aplicada a genética y bioinformática	Segundo semestre 2023	Presencial

A estas acciones formativas ya planificadas, se irán añadiendo nuevas acciones durante el periodo formativo 2023-2024

#### 5.2.2 Formación sobre investigación en Atención Primaria.

<b>Título, temática</b>	<b>Fecha previstas</b>	<b>Modalidad</b>
Jornada: Reunión del Grupo de Investigación de atención primaria	Febrero 2023	Presencial
I Jornada departamental de Psoriasis y Artritis Psoriasisca	A determinar	Presencial

A estas acciones formativas ya planificadas, se irán añadiendo nuevas acciones durante el periodo formativo 2023-2024

#### 5.2.3. Cursos propios de formación postgrado.

Cursos dirigidos a estudiantes de postgrado, máster organizados por el IIS INCLIVA.

<b>Título, temática, ...</b>	<b>Fecha prevista</b>	<b>Modalidad</b>
Curso de anatomía quirúrgica aplicada hepato-bilio-pancreática. 11 <sup>a</sup> y 12 <sup>a</sup> Edición.	16 de noviembre 2023 y noviembre 2024	Presencial
IX y X Workshop Internacional de Ecografía y Resonancia Anorrectal.	Diciembre 2023 y diciembre 2024	Presencial
IX y X Workshop Cirugía Laparoscópica Colorrectal Avanzada	9 a 10 de febrero de 2023 y febrero 2024.	Presencial
Curso BeART. Bases para la ecografía Articular. II	25 y 26 de marzo de 2023	Presencial

A estas acciones formativas ya planificadas, se irán añadiendo nuevas acciones durante el periodo formativo 2023-2024

#### 5.2.4. Jornadas Científicas y otras actividades.

Jornadas, reuniones científicas, congresos o cualquier acción que contribuya a la **especialización** del personal investigador, profesional sanitario o personal de gestión.

Jornadas propuestas por los IPs en el diseño del Plan de Formación 2023-2024.

Título, temática, ...	Fecha prevista	Modalidad
Jornada Antigregación en Escala: ¿lo estamos haciendo bien?	31 enero 2023	Presencial
Plataforma ISCIII de Biobancos y Biomodelos. Nuria Montserrat	A determinar	Presencial/a distancia
Curso de introducción a Linux	Febrero 2023	mixto
R-series	Marzo-Abril 2023	mixto
Diseño, análisis y validación de paneles de genes	Mayo 2023	mixto
Ánalisis de datos de RNASeq	Junio 2023	Mixto
Redacción de proyectos europeos para el programa Horizonte Europa	Febrero 2023	Presencial/a distancia
Gestión de proyectos europeos colaborativos	Mayo 2023	Presencial/a distancia
Normativa de protección de datos para proyectos de investigación biomédica	Mayo y noviembre de 2023 Mayo y noviembre de 2024	Online
Protección de datos en gestión de estudios clínicos	Abril 2023 Abril 2024	Presencial
Sistema de gestión y política de calidad	Nuevas incorporaciones	Online a través Aula Virtual
Sesión de Comunicación para investigadores. Difusión de la ciencia en ámbitos no científicos	Primer semestre 2023	Presencial/a distancia

A estas acciones formativas ya planificadas, se irán añadiendo nuevas acciones durante el periodo formativo 2023-2024

#### *5.2.5. Cursos organizados por la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES).*

La formación de las personas que trabajan en los servicios asistenciales de la red sanitaria pública y los centros de salud pública es, en sí misma, un factor estratégico. La Escuela Valenciana de Estudios para la Salud establece la formación:

- Como derecho del personal al perfeccionamiento de sus conocimientos, habilidades y aptitudes para mejorar en el desempeño de sus funciones y contribuir a su promoción profesional
- Como deber del citado personal que tiene la obligación de contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos mediante su participación en las actividades formativas y la aplicación de los conocimientos adquiridos en la actividad profesional diaria.

En este sentido, la formación constituye una garantía de calidad de los servicios de salud. Formar a los profesionales sanitarios y no sanitarios del sistema de salud es contribuir a:

- Afianzar el liderazgo de las personas y los proyectos.

- Asegurar una alta competencia profesional.
- Actualizar conocimientos y habilidades.
- Adaptarse a las nuevas necesidades asistenciales de la sociedad.
- Conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de recursos humanos y materiales.
- Fomentar la metodología en la investigación clínica.

Son objetivos del plan EVES:

- Conseguir la excelencia en la atención sanitaria a los pacientes; mejorar la satisfacción del cliente y liderar las actividades con una formación cada vez más especializada;
- Aumentar progresivamente con el uso de tecnologías avanzadas el número de actividades no presenciales y/o mixtas

Sintiéndose parte responsable en contribuir en la consecución de estos objetivos, INCLIVA propone la participación preferente en aquellos cursos programados por EVES que abarquen una o varias de las temáticas que a continuación se detallan, sin menoscabo de aquellos cursos que sean interesantes para la actualización y mejora de sus tareas, competencias y desempeño profesional:

- Promoción de la investigación o formación del Personal investigador.
- Transferencia del conocimiento y gestión de la innovación.
- Gestión de Calidad
- Gestión y evaluación en el ámbito sanitario.
- Investigación traslacional
- Medicina reproductiva, metabolismo y daño orgánico, oncología y cardiovascular.
- Perspectiva de género.

### **5.3. SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS DIVULGATIVAS Y ACTIVIDADES SOCIALES.**

Se organizarán seminarios durante los dos años de duración de este Plan de Formación, a demanda del personal investigador de INCLIVA. Estos seminarios serán impartidos por científicos/as de acreditado prestigio nacional e internacional, y en ellos, se tratarán aspectos actuales de investigación básica y clínica de cada una de las líneas de investigación priorizadas.

La programación de jornadas y otras actividades surgirá de la propia actividad llevada a cabo en el seno del instituto, ya sea a cargo de proyectos de investigación liderados por personal investigador del Instituto, por iniciativa e interés de las asociaciones de pacientes, por la industria farmacéutica, a través de la concesión de ayudas para la financiación de actividades a tal efecto, o por propia iniciativa del personal investigador del Instituto.

Título, temática, ...	Fecha prevista	Modalidad
<b>Seminarios: Deterioro neurológico</b>	Tercer jueves de cada mes entre enero y noviembre de 2023	Presencial/a distancia
<b>Ensayos clínicos para la Validación de biomarcadores en oncología</b>	29 de marzo de 2023	Presencial/a distancia
<b>Seminario Dr. Alberich</b> Oncología.	22 de febrero de 2023	Presencial/a distancia
<b>Seminario Ingeniería Tisular</b> Jose Manuel Baena (Bioimpresión 3D)	A determinar	Presencial/a distancia
<b>Seminario Impresión 3D</b> Miguel Puche (Bioimpresión 3D)	A determinar	Presencial/a distancia
<b>Seminario: Plataforma ISCIII de Biobancos y Biomodelos.</b> Nuria Montserrat	A determinar	Presencial/a distancia
<b>Seminario: Participación en proyectos del programa Horizonte Europa</b> Ana Ferrer (Unidad de Proyectos Europeos de Incliva)	A determinar	Presencial

A estas acciones formativas ya planificadas, se irán añadiendo nuevas acciones durante el periodo formativo 2023-2024

#### *Jornadas de Divulgación*

Este tipo de jornadas persiguen hacer llegar los avances científicos a un público habitualmente alejado de la ciencia, como las asociaciones de pacientes, pacientes mismos o sociedad en general, con el objetivo de **contribuir a la cultura científica y fomentar la participación de actores no científicos** en la planificación y desarrollo de la investigación, así como el **mecenazgo** para la captación de fondos privados para investigación.

### *5.4. BECAS INTRAMURALES INCLIVA*

#### *5.4.1 Objetivo*

La Fundación INCLIVA, con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano existente en todo su ámbito de actuación y convencida de la importancia del progreso científico, la investigación, la movilidad y la cualificación profesional para su crecimiento y el desarrollo de la sociedad, convoca las “Becas Intramurales INCLIVA para estancias formativas en centros de prestigio” con el objetivo de facilitar la realización de estancias en centros especializados y contrastado prestigio, permitiendo el acceso a nuevos conocimientos y formación complementaria en técnicas o procedimientos novedosos. Además de fomentar la movilidad del personal de INCLIVA y la creación de sinergias y colaboraciones futuras.

#### *5.4.2 Procedimiento de registro de solicitudes*

El proceso de registro de solicitudes se llevará a cabo a través del enlace <https://www.fundanet.incliva.es/ConvocatoriasPropias> donde estarán disponibles para descargar estas bases y el “Formulario Solicitud Becas Intramurales INCLIVA”. Deberán introducirse los datos principales de la estancia (duración, país y centro de destino), así como un presupuesto de los gastos previstos. En ningún caso el importe de la ayuda superará el total de este presupuesto inicial.

Además, para formalizar la solicitud, se anexarán en formato “pdf” los documentos citados en el punto anterior, esto es:

- Formulario de Solicitud Becas Intramurales INCLIVA, con las actividades a desarrollar firmado por las personas candidatas y la Jefatura del Servicio o Grupo o Proyecto al que pertenezcan. (Conforme a plantilla facilitada durante el registro de la solicitud)
- Carta de aceptación del centro receptor.
- Autorización de la Dirección del centro con el que la persona candidata tenga vinculación laboral en el momento de la estancia, excepto personal contratado de Incliva. En el caso de Residentes, este documento se sustituirá por la Autorización de la Comisión de Docencia del Hospital Clínico Universitario, Departamento de Salud Valencia Clínico- Malvarrosa.
- Fotocopia del N.I.F o Pasaporte.
- Currículum Vitae y cuadro resumen

### **5.5. MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR Y PRÁCTICAS INCLIVA.**

#### *5.5.1. Estancias de personal investigador.*

A través de esta figura, se facilita al personal que así lo acredita, la realización de estancias por períodos cortos en centros de contrastado prestigio en los que adquirirán nuevos conocimientos sobre aspectos relacionados con su actividad diaria, aumentando la movilidad del personal investigador, facilitando sinergias y colaboraciones futuras, así como la acogida de personal investigador ajeno al Instituto para reforzar las colaboraciones con otros grupo de investigación nacionales e internacionales.

Muchas de estas estancias externas son seleccionadas y galardonadas con los beneficios del “Programa de Becas Intramurales INCLIVA para la realización de estancias en centros de contrastado prestigio nacional e internacional”.

El sistema de autorización, notificación y evaluación de este tipo de colaboraciones se rige por el Procedimiento Normalizado para la Gestión de la Movilidad y Prácticas de Personal Investigador.

### *5.5.2. Prácticas IIS INCLIVA.*

El Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA tiene suscritos convenios de colaboración educativa con la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica y centros públicos y/o privados que imparten Ciclos Formativos. A través de los mismos se gestiona la incorporación del alumnado para realizar el periodo de prácticas establecido en sus programas académicos en curso.

De este modo se fomenta la cultura investigadora e innovadora, sirviendo además como vía para captar talento y posible futuro de personal investigador.

Además de los convenios anteriormente citados, se suscriben convenios específicos de colaboración a medida que surgen nuevas relaciones con otras universidades y/o institutos.

El sistema de autorización, notificación y evaluación de este tipo de colaboraciones se rige por el Procedimiento Normalizado para la Gestión de la Movilidad y Prácticas de Personal Investigador.

### *5.5.3. Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster relacionados con la Salud y la Investigación Biomédica IIS INCLIVA.*

#### Objetivo

Fomentar la cultura investigadora e innovadora a nivel de pregrado y postgrado, además de crear una nueva vía para captar talento y posible futuro de personal investigador, la convocatoria está dirigida a estudiantes universitarios matriculados en Grados y Másteres Universitarios del Área de la Salud y Ciencias Afines.

#### Requisitos:

Del alumnado: Podrán solicitar las plazas, las personas que, al término del plazo de presentación de las solicitudes de la correspondiente convocatoria, estén matriculadas en la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG) o Trabajo Fin de Máster (TFM) en centros universitarios que incluyan en su normativa de TFG y TFM la posibilidad de tutorizaciones externas.

Del tutor/a: Cuando el TFG o TFM se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la universidad de origen, esta tendrá que nombrar un tutor o una tutora que, en calidad de tutor externo o tutora externa o coautoría, tiene que colaborar, junto con el académico, en la definición del contenido del trabajo y en su desarrollo. Para tutorizar los Trabajos de Fin de Máster será necesaria la condición de Doctor o Doctora.

El alumnado de TFGs y TFM se incorporará a los grupos de investigación de IIS INCLIVA en su periodo formativo correspondiente a su curso académico.

### **5.5. MOVILIDAD: ESTANCIAS INTERNAS**

#### Objetivo

El personal investigador de otros centros podrá adquirir nuevos conocimientos sobre aspectos relacionados con su actividad investigadora diaria, facilitando sinergias y colaboraciones con investigadores de Incliva.

#### Procedimiento

El investigador/a procedente de otro centro y que esté interesado/a en la realización de una estancia formativa en algún grupo de investigación de Incliva debe contar con el aval de un/a investigador/a del propio Instituto que actuará como responsable del mismo durante el periodo de la estancia. Una vez cuente con dicho aval, lo comunicará a la Unidad de Formación.

Para este tipo de colaboraciones, se seguirá el Procedimiento Normalizado para la Gestión de la Movilidad y Prácticas de Personal Investigador.

## **6. INFORMACIÓN Y CONTACTO.**

Unidad de Formación y Movilidad. Área Científica IIS INCLIVA.

Tercera Planta

Av. Menéndez Pelayo, 4 accesorio. CP.: 46010 Valencia, España.

Tel: 961973533 Fax: 961973540

[formación@incliva.es](mailto:formacion@incliva.es) / [www.incliva.es](http://www.incliva.es)